



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DERECHOS CULTURALES, EDUCATIVOS, DEPORTIVOS

Derivado de lo publicación del “AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL CULTIVANDO LA PAZ, ARTE Y CULTURA PARA EL BIENESTAR SOCIAL” en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de enero de 2019, el convenio referido se encuentra trámite, toda vez que es responsabilidad de la Dirección General de Desarrollo Social como se especifica en el apartado “I. NOMBRE DEL PROGRAMA SOCIAL Y DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE” el cual establece que: “El Programa estará a cargo de la Dirección General de Desarrollo Social, quien coordinará el trabajo a través de la Dirección Ejecutiva de Derechos Culturales, Educativos y Deportivos, quien supervisará y dará seguimiento mediante la Subdirección de Coordinación de Centros de Artes y Oficios, a la operación, verificación y control del programa.”